

YO Lic. José Antonio Henríquez López , Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que, en mi archivo, en el volumen del protocolo de Instrumentos Públicos correspondiente al año dos mil veintiuno (2021) existe un acto marcado con el numero 07-21 que copiado fielmente dice lo siguiente:

ACTO No. 07-21

Acta Notarial con traslado para la recepción de propuestas Técnicas y Económicas (sobre A y B) y Apertura de las Propuestas Técnicas (sobre A) en el proceso MICM-CCC-CP-2021-0015.

En la Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los treinta (22) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021 YO, Lic José Antonio Henriquez Lopez Abogado, Notario Público de los del numero del Distrito nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios con la Matricula No. Tres Mil quinientos ocho (3508) , portador de la cedula de Identidad y electoral No. Cero cero uno guion cero ocho siete uno cuatro seis ocho guion cuatro (001-0871468-4) , dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la calle Lateral No. Veintidós (22), residencial Villa Jerez, Don Honorio, Distrito Nacional, siendo las once hora y diez minutos de la mañana, actuando a requerimiento del Lic. **Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, soltero, , portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. Cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres (001-0193558-3 quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con su domicilio accidental en el noveno (9no) piso , del edificio que aloja las oficinas del precedentemente identificado Ministerio, ubicado en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero numero trescientos seis (306), del sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notario Público proceda a levantar Acta Autentica del acto de recepción de las ofertas Técnicas (sobre A) y Económicas (Sobre B) y de la apertura del sobre contentivo de la oferta técnica asi como de cualquier incidencia que ocurran durante el proceso de recepción de las referidas Ofertas Técnicas y Económicas correspondientes al **Procedimiento MICM-CCC-CP-2021-0015** para la contratación de Servicios de Consultoría para la elaboración del plan de comunicación estratégica y posicionamiento institucional del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) En atención al citado requerimiento me he trasladado a la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, concretamente al salón donde secciona normalmente el Comité de Compras y Contrataciones donde he procedido a levantar acta de la recepción de las ofertas tanto Técnicas como Económicas así como de los pormenores ocurridos durante el proceso de recepción de las referidas Ofertas con la presencia remota de los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes MICM : Lic. **Jonathan Louis Bournigal Read**, de generales descrita al inicio del presente documento, quien asume la representación del Lic. **VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. cero cero uno guion cero cero ocho cuatro cuatro uno seis ocho guion tres (001-00844168-3) domiciliado y residente en esta ciudad. **YASIRYS GERMAN FRIAS**, en calidad de Directora Financiera del referido Ministerio, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4, domiciliada y residente en esta ciudad, quien Lic. **ULISES MORLAS PEREZ**, Director Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes MICM, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y electoral No. cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0) domiciliado y residente en eta ciudad,; **MIGUEL IVAN PALMERS GONZALEZ**, en su calidad de Director de Planificación y Desarrollo del citado Ministerio, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6) domiciliado y residente en esta ciudad, **ANEUDY BERLIZA LEYBA**, en su calidad de Responsable de la oficina de Acceso a la

Información en dicho Ministerio, dominicano , mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5) domiciliada y residente en esta ciudad Procediendo en virtud del ya referido requerimiento a levantar la presente acta en la que relato con absoluto apego a la verdad las incidencias ocurridas a lo largo del desarrollo del procedimiento. que inició a la once hora y diez minutos (11:10) de la mañana del día veintidós de julio del año que discurre, dos mil veintiuno (2021) se dio inicio al proceso de recepción de las ya referidas ofertas Técnicas y Económicas correspondientes al **Procedimiento MICM-CCC-CP-2021-0015**, con la presencia remota de los miembros del Comité de Compra y Contrataciones precedentemente identificados, Procedimiento en el que participan dos (02) oferentes, uno (1) de los cuales ha presentado sus ofertas vía digital y el otro lo ha hecho de manera física, se ha iniciado el presente procedimiento con la recepción y apertura de la oferta técnica (sobre A) del oferente virtual; **F.G.J. MULTIMEDIA S.R.L.** RNC 132262204. oferta que fue cargada a las 12:34 a.m de hoy. En el examen de la documentación correspondiente a la oferta técnica de éste oferente fue notoria la ausencia de buena parte de los documentos requeridos por el pliego de condiciones entre los cuales podemos resaltar: la certificación de no antecedentes penales del representante legal de la empresa, los documentos societario de la empresa, la copia de la cedula del representante legal, los documentos correspondientes a las referencias bancarias, la carta compromiso en la que debía establecer si estaba de acuerdo con los tiempos de entrega y condiciones de pago, entre otros documentos que no constan en esa propuesta.. Concluido el examen de la documentación presentadas por el oferente arriba identificado, pasamos a la recepción de la oferta técnica y económica del oferente: **MEDIATICO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN MCC S.R.L. R.N.C. 130928843**, depositada a la nueve (9) de la mañana de hoy Procedí a firmar y sellar el sobre B contentivo de la documentación referente a su propuesta económica que quedará bajo la guarda de la Consultoría Jurídica hasta la llegada del momento en que se procederá a su apertura, y pasamos a continuación a abrir el sobre A. En el caso de éste Oferente pude comprobar la existencia en la documentación contenida en su propuesta técnica de la totalidad de los documentos requeridos por el pliego de condiciones con la sola observación del código de ética del Oferente que lo ha presentado en el formato antiguo. No habiendo nada más que tratar a la once hora y treinta y tres minutos (11:33) del días treinta (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021) procedí a dar clausura al acto para el que he sido requerido, Notario infrascrito que CERTIFICO Y DOY FE.

Firmado Lic. José Antonio Henríquez Lopez, Notario Público; Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Registrado en Santo Domingo, D.N. en fecha Veintisiete (27) de julio del dos mil veintiuno (2021) con el número 2021-34942, Documento Registro Civiles. Percibiendo por derecho RD\$ 0.00. Tiene un sello gomigrafo redondo que dice: Dirección de Registro Civil, Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas Santo Domingo D.N

CERTIFICO: que la presente es la primera copia fiel y conforme a su original del presente acto, la cual expido a solicitud de la parte interesada hoy día veintisiete (27) de mayo del dos mil veintiuno (27/05/2021)


Lic. José Antonio Henríquez Lopez
Notario Publico / mat. 3508

